CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

Entre la POLICÍA NACIONAL, domiciliada en la calle El Paraguayo Independiente Nº 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el Comisario General Director BARTOLOMÉ GUSTAVO BÁEZ LÓPEZ, Comandante Interino de la Policía Nacional, con Cédula de Identidad Civil N° 1.037.219, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 9325 de fecha 07 de agosto del 2018, denominada en adelante la "CONTRATANTE", por una parte, y, por la otra, la firma EN OBRAS de NELSON SEGOVIA, con RUC N° 933709-1, domiciliada en Capitán Brizuela N° 577 c/ Rca. Dominicana, Ciudad de Asunción, Teléfonos: (021) 232 349/224 888 / (0981) 551 541, correo electrónico nelsonsegovia@tigo.com.py, representada para este acto por el Señor NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS, con Cédula de Identidad N° 933.709, en su carácter de Propietario, denominada en adelante la EMPRESA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente Contrato de "Servicios de Mantenimiento y Reparación de Edificios Dependencias Policiales", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El objeto del presente contrato es el suministro de los Servicio cuyas características y cantidades se describen en la Lista de Precios y en las Especificaciones Técnicas que están incluidas en la Sección III – Suministros Requeridos del Pliego de Bases y Condiciones. Durante la ejecución del contrato queda prohibido modificar total o parcialmente las condiciones en él establecidas, salvo las previstas en la legislación que éste debidamente autorizada por las partes y formalizada a través de Adendas.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las Órdenes de Compra emitida por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria en cumplimiento de este Contrato.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este".

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 341393.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Nº 29/2018, convocado por la Policía Nacional. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 815

Nelson Segovia
EnObras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

5) PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

LOTE N° 17: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO DPTO. DE IDENTIFICACIONES SEDE CENTRAL, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 165.000.000 Máximo: 330.000.000, Abastecimiento simultáneo: No-

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102703-001	Servicio de pulido y encerado de piso granito 30x30	Metros cuadrados	Evento	1	38.000	38.000
2	72101601-002	Desmontaje, provision y colocacion de cielorraso pvc color a elegir	Metros cuadrados	Evento	1	125.000	125.000
3	72102602-005	Servicio de carpinteria, provision y colocacion de puerta placa 0.80x2.1, incluye marco y cerradura	Unidad	Evento	1	600.000	600.000
4	72102602-005	Servicio de carpinteria, provision y colocacion de puerta placa 1.20x2.1, incluye marco y cerradura	Unidad	Evento	1	850.000	850.000
5	72101505-001	Servicio de cerrajeria, provisión y colocación de cerradura	Unidad	Evento	1	102.000	102.000
6	72101505-001	Servicio de cerrajeria, provisión y colocacion de cerradura de seguridad	Unidad	Evento	1	900.000	900.000
7	72101703-002	Desmonte, provision y colocacion de canto rodado 30x30 color a elegir	Metros cuadrados	Evento	1	80.000	80.000
8	72102802-001	Pared de 0,15 para cerramiento	Metros cuadrados	Evento	1	102.000	102.000
9	72102507-001	Reparacion y aislación de azotea	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
10	72101601-001	Reparación de techo de chapa de zinc	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
11	72101601-001	Reparación de techo de fibrocemento	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
12	72101603-001	Servicio de reparación y mantenimiento de canaleta y caño de bajada	Metro lineal	Evento	1	54.000	54.000
13	72101703-013	Provision y colocacion de mesada de hormigon	Metros cuadrados	Evento	1	171.500	171.500
14	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato en mesada de hormigón	Metros cuadrados	Evento	1	145.000	145.000
15	72101607-006	Revoque de pared con hidrofugo, incluye remoción	Metros cuadrados	Evento	1	35.000	35.000
16	72101607-002	Revestimiento de pared simil piedra	Metros cuadrados	Evento	1	200.000	200.000
17	72101607-002	Revestimiento pvc color a elegir	Metros cuadrados	Evento	1	75.000	75.000
18	72101803-001	Servicio de limpieza de tanque	Unidad Medida Global	Evento	1	490.000	490.000
19	72101703-013	Mantenimiento y/o reparacion de acera	Metros cuadrados	Evento	1	78.000	78.000
20	72102702-9999	Mantenimiento y reparacion de escalera, colocacion de goma antideslizante	Metros cuadrados	Evento	1	90.000	90.000
21	72102201-002	Mantenimiento y reparacion de instalaciones electricas, incluye equilibrio de cargas	Unidad Medida Global	Evento	1	500.000	500.000
22	72102201-012	Mantenimiento y reparacion de tablero electrico	Unidad Medida Global	Evento	1	500.000	500.000
23	72102201-003	Provision e instalacion de artefactos electricos de iluminacion, equipo fluorescente 3x40 watt, incluye llave	Unidad	Evento	1	102.000	102.000
24	72102201-9998	Provision e instalacion de artefactos electricos de iluminacion, equipo fluorescente 2x40 watt, incluye llave	Unidad	Evento	1	66.000	66.000
25	72102201-9998	Provision e instalacion de artefactos electricos de iluminacion, foco de bajo consumo con portafoco 32 watt, incluye llave	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
26	72102201-9998	Provision e instalacion de tomas corrientes doble	Unidad	Evento	1	95.000	95.000
27	72102201-9998	Provision e instalacion de tomas para pc doble	Unidad	Evento	1	105.000	105.000

Nelson Segovia
EnObras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

28	72102201-9998	Provision e instalacion de canaleta pvc 27x30 sin adhesivo	Unidad	Evento	1	45.000	45.000
29	72102201-9998	Provision e instalacion de canaleta pvc 40x30 sin adhesivo	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
30	72102304-002	Provision e instalacion de artefactos sanitarios, 1 inodoro con cisterna alta, 1 lavatorio pedestal, 1 ducha electrica, 1 canilla de 1/2, 1 mingitorio	Unidad Medida Global	Evento	1	1.000.000	1.000.000
31	72102304-9998	Desmontaje de artefactos sanitarios	Unidad	Evento	1	15.000	15.000
32	72101510-003	Reparacion de desague cloacal	Unidad Medida Global	Evento	1	500.000	500.000
33	72102304-001	Mantenimiento y reparacion de instalaciones sanitarias	Unidad Medida Global	Evento	1	600.000	600.000
34	72101607-9999	Desmontaje de revestido de pared	Metros cuadrados	Evento	1	15.000	15.000
35	72102401-003	Provision y servicio de pintura de aberturas, barniz	Metros cuadrados	Evento	1	26.000	26.000
36	72102401-001	Provision y servicio de pintura texturada color a elegir	Metros cuadrados	Evento	1	174.000	174.000
37	72102401-002	Provision y servicio de pintura de paredes y cielorraso al agua	Metros cuadrados	Evento	1	27.500	27.500
38	72102401-002	Provision y servicio de pintura sintetica de paredes y cielorraso	Metros cuadrados	Evento	1	27.500	27.500
39	72131601-009	Provision y colocacion de piso pared 30x30	Metros cuadrados	Evento	1	78.000	78.000
40	72131601-009	Provision y colocacion de piso porcelanato, color a elegir, incluye desmontaje	Metros cuadrados	Evento	1	192.000	192.000
41	72103003-001	Demolicion de pared	Metros cuadrados	Evento	1	55.000	55.000
42	72102508-001	Restauración o reparación de pisos ceramico antideslizante 30x30	Metros cuadrados	Evento	1	114.000	114.000
43	72102602-004	Provision y colocacion de vidrios templados 6mm	Metros cuadrados	Evento	1	45.000	45.000
44	72102602-004	Provision y colocacion de puerta de 1,60m x 2.10m en vidrio templado corrediza con marco y cerradura	Unidad Medida Global	Evento	1	2.500.000	2.500.000
45	72102602-004	Provision y colocacion de vidrio incolor 4mm	Metros cuadrados	Evento	1	25.000	25.000
46	72102602-006	Provision y colocacion de polarizado en ventanas / puertas	Metros cuadrados	Evento	1	102.000	102.000
47	72102602-007	Provision y colocacion de mamparas de eucatex, incluye puertas de una hoja	Metros cuadrados	Evento	1	222.000	222.000
48	72102602-009	Mantenimiento y reparación de mamparas de yeso tipo durlock	Metros cuadrados	Evento	1	150.000	150.000
49	72102507-001	Servicio de colocación de membrana asfaltica en techo chapa de zinc	Metros cuadrados	Evento	1	48.000	48.000
50	72102602-010	Provision y colocacion de pasamano metalico	Metro lineal	Evento	1	54.000	54.000
51	72102602-010	Provision y colocacion de tapacanto metalico	Metro lineal	Evento	1	54.000	54.000
52	72102602-999	Provision y colocacion de balancín	Metros cuadrados	Evento	1	60.000	60.000
53	72102602-9999	Provision y colocación de cortinas horizontales metalicas 25mm	Metros cuadrados	Evento	1	210.000	210.000
54	72102802-015	Letras corporeas, con escudo de la Policía Nacional (Departamento de Identificaciones)	Unidad Medida Global	Evento	1	5.950.000	5.950.000
55	72102802-001	Provisión y servicios de marcado de pavimentos, veredas y relacionado	Metros cuadrados	Evento	1	42.000	42.000
56	72131601-013	Limpieza final y retiro de escombros	Unidad Medida Global	Evento	1	1.785.000	1.785.000
						Precio Total	**20.229.500**

Nelson Segovia
En Obras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

El monto mínimo de G. 165.000.000 (Guaranies ciento setenta y cinco millones) y hasta el monto total máximo de G. 330.000.000 (Guaranies trescientos treinta millones) en el Lote 17.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31 de diciembre de 2018.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS.

Una vez adjudicado el contrato, la Tesorería del Programas: 2-1-7 Servicio de Identificación de Personas, emitirá la Orden de Trabajo o Servicio, una vez recepcionado el documento por parte de la Contratista, los trabajos deberán iniciarse dentro de los 03 (tres) días hábiles.

El plazo máximo de ejecución de los trabajos será: 60 (sesenta) días a partir del inicio de los trabajos.

Para el pago de los servicios: El proveedor deberá elaborar un informe de servicios en el cual se detalle los ítems y cantidades ejecutadas con los precios unitarios conforme a los costos establecidos en el contrato, este informe deberá ser aprobado por el fiscal y elevado a la administración del contrato.

Lugar de realización de los trabajos:

Detalle de Lotes	Edificio / Ubicación
LOTE N° 17: MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIO DPTO. DE IDENTIFICACIONES SEDE CENTRAL	Boggiani esquina R.I. 2 Ytororó - Asunción

Una vez realizado la totalidad de los servicios, el Contratista notificará por escrito simultáneamente a la Administradora del Contrato y al Fiscal sobre la finalización de los mismos y dentro de los cinco días corridos posteriores de haberse dado por notificado, la administradora del contrato con el Fiscal y el Adjudicado procederá a las operaciones previas a la recepción de los servicio, donde se realizara una inspección física a fin de constatar posibles imperfecciones o defectos, en caso que se detectara alguno de éstos, se labrara acta donde se dispondrá el plazo para salvar los defectos, que no será mayor a 15 quince días corridos.
Una vez subsanado los defectos e imperfecciones se podrá realizar la recepción provisoria de los trabajos.
La recepción definitiva será realizada en un plazo máximo de 60 (sesenta) días posteriores a la recepción provisoria.

EL PROVEEDOR solicitará por escrito el pago, a lo que deberá acompañar deben estar detallados los servicios en concordancia con las Órdenes de Compra/Servicio respectivas, que deberán contener indefectiblemente los siguientes detalles:

a) Fecha de entrega.
b) Detalle y cantidad de servicios realizados.
c) Firma y aclaración de firmas, N° cedula de identidad de los responsables de la entrega y recepción de los servicios

Nelson Segovia
EnObras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Tesorería de los Programas: 2-1-7 Servicio de Identificación de Personas. La Unidad Administradora del Contrato es la responsable de la recepción de los servicios que los mismos cumplen con las especificaciones establecidas en el contrato; conforme a la oferta presentada.

La Unidad Administradora del Contrato tiene la responsabilidad de la gestión de éste, monitoreando el cumplimiento de las condiciones pactadas, los plazos, el seguimiento continuo al Contrato con el acompañamiento necesario, además de realizar las acciones necesarias para asegurar una correcta ejecución contractual

Corresponderá al Departamento de la Unidad Operativa de Contratación, de manera enunciativa y no limitativa, gestionar garantías, adendas, realizar el seguimiento de la ejecución contractual de conformidad a las condiciones pactadas, gestionar aplicación de multas, sanciones y la rescisión del contrato cuando corresponda.

La Dirección General de Administración y Finanzas a través de las Tesorerías son responsables de la administración del Contrato y deberán contar con un Informe de los servicios de mantenimiento efectivamente realizados, así como el porcentaje de ejecución del Contrato, de manera a que esta cuente con todas las documentaciones respaldatorias necesarias para la obligación contable y la orden de pago respectiva.

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato, con vigencia hasta el 30 de enero de 2019.

Será de exclusiva responsabilidad de El Proveedor mantener vigente la póliza por el término requerido en el contrato, sin que para ello sea necesaria la solicitud expresa de la Convocante. En caso de ampliaciones de plazos contractuales, el período de validez de la póliza deberá indefectiblemente ser ajustada al nuevo período de vigencia contractual treinta (30) días calendario antes del vencimiento de la última garantía vigente. La vigencia de la garantía renovada, deberá ser a partir del día siguiente del vencimiento de la última garantía vigente.

La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa de El Proveedor, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Art. 36 de la ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Nelson Segovia
EnObras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

11.OBLIGATORIEDAD DE DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL PROVEEDOR EN EL SICP.

El PROVEEDOR deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE, en la dependencia de la Administradora del Contrato según corresponda.

Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el PROVEEDOR está obligado a actualizar el (FIP).

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores, la CONTRATANTE, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el PROVEEDOR se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.

La CONTRATANTE podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para el PROVEEDOR y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos.

El PROVEEDOR deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la CONTRATANTE como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al PROVEEDOR.

En caso de detectarse que el PROVEEDOR o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la CONTRATANTE para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del Contrato por causa imputable al PROVEEDOR.

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

El mecanismo formal de resolución de conflictos será: Las controversias que se susciten entre la Contratante y la Contratista, con motivo de la interpretación o aplicación de los derechos de éstos contemplados en los artículos 55 y 56 de la Ley, podrán ser resueltas por los procedimientos de avenimiento (art. 85° de la Ley 2051/03 y art. 123° del Decreto Nº 21909/03). Así mismo, cualquier controversia que se suscite con relación a la interpretación y cumplimiento del Contrato en la que las partes no llegasen a un acuerdo, será dirimida en la Jurisdicción Civil y Comercial de los Tribunales Ordinarios de la Ciudad de Asunción.

Nelson Segovia
En Obras

CONTRATO N° 136/2018 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 29/2018 PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS DE DEPENDENCIAS POLICIALES ID N° 341393.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los 16 días del mes de octubre del año 2018.

NELSON FEDERICO SEGOVIA AZUCAS
Cédula de Identidad Civil N° 933.709
Propietario – EN OBRAS
Nelson Segovia
EnObras

BARTOLOMÉ GUSTAVO BÁEZ LÓPEZ
Comisario General Director
Comandante Interino de la Policía Nacional

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY COMANDANCIA